



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001474-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a número de pacientes que han sido derivados a otras provincias o comunidades autónomas (especificando la provincia o comunidad a la que fueron derivados) y tiempo de espera desde que el paciente presenta la documentación y formaliza la solicitud para las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento, hasta que el usuario recibe la ayuda (se solicitan los datos en relación con la provincia de Segovia y para los años 2016 a 2019 ambos incluidos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 66, de 17 de enero de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000637, PE/000779 a PE/000915, PE/000924, PE/000933, PE/000935, PE/000936, PE/000938, PE/000939, PE/001457, PE/001459 a PE/001479, PE/001481 a PE/001490, PE/001502 a PE/001511, PE/001558, PE/001559, PE/001570 a PE/001586 y PE/001600, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./10001474, formulada por D.<sup>a</sup> Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pacientes que han sido derivados desde la provincia de Segovia a otras provincias y el tiempo medio de espera para que los pacientes reciban las ayudas al desplazamiento.

El número de pacientes derivados desde la provincia de Segovia a otras provincias de Castilla y León, así como a otras Comunidades Autónomas en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se presenta en las siguientes tablas:

**Derivaciones a provincias de Castilla y León**

Provincia de destino	2016	2017	2018	2019
Ávila	5	9	6	9
Burgos	33	16	20	20
León	91	67	89	69
Palencia	2	0	0	2
Salamanca	284	386	0	502



## Derivaciones a provincias de Castilla y León

Provincia de destino	2016	2017	2018	2019
Soria	1	1	3	3
Valladolid	3248	3512	3590	5060

## Derivaciones a otra Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	2016	2017	2018	2019*
Andalucía	1	3	2	0
Asturias	0	2	2	1
Cantabria	1	0	2	1
Castilla La Mancha	11	45	23	3
Cataluña	8	7	4	4
C. Valenciana	5	12	7	4
Galicia	1	1	1	0
Madrid	371	338	349	22
País Vasco	0	0	1	0

(\*) Datos de 2019 parciales y provisionales

La información correspondiente al año 2019 es parcial y provisional, especialmente la relativa a derivaciones fuera de la Comunidad, cuyos datos proceden del Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO) y el cierre de datos se realiza una vez concluido el año, hacia el mes de abril del año siguiente.

El tiempo medio transcurrido hasta que los pacientes de Castilla y León recibieron las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento fue de 55 días en el año 2016, de 52 días en el año 2017, en el año 2018 fue de 56 días, y en el pasado año 2019 el tiempo medio fue de 66 días.

Valladolid, 6 de febrero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.